

PRESENTACION

A fines de 1982 y principios de 1983 la División de Ciencias Sociales y Humanidades - Azcapotzalco, partiendo de su Revista "A", fundada en 1980, diseñó una política editorial que contempla diversos tipos de publicaciones, principalmente revistas y libros, destinadas tanto a la difusión de los trabajos de investigación, como para apoyar las actividades docentes.

Hasta la fecha la División ha logrado producir la Revista "A", divisional y monográfica; la Revista "Análisis Económico", departamental y especializada en esta disciplina; la Revista - Boletín de coyuntura "El Cotidiano", en el que participan sobre todo los Departamentos de Economía y Sociología; dos colecciones, una de divulgación general y la otra especializada por Departamento, de la "Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades"; así como memorias de eventos importantes organizados por la División.

Alegatos representa la segunda Revista de la División con un carácter claramente disciplinario, en este caso el derecho. Su objetivo institucional, como el de todas nuestras publicaciones, es el de fomentar, incrementar y socializar en el sentido de beneficiar al mayor número de profesores del Departamento de Derecho, la difusión de los resultados de los proyectos de investigación y de las reflexiones sobre la actualidad legislativa que dicho personal académico realice. Pero también, como siempre lo hemos hecho en las ediciones divisionales por una búsqueda de un fecundo intercambio académico, abriremos las páginas de **Alegatos** a juristas mexicanos y extranjeros que no laboran en la UAM.

Mtro. Luis Gerardo Ize
Director de la División de CSH

El aserto de que el derecho es un producto social antiguo constituye una verdad a medias, porque puede afirmarse que, además, es una manifestación cultural moderna.

Cierto que las primeras fórmulas jurídicas datan de tiempo inmemorial y que algunas de ellas no han perdido del todo su validez; pero no menos verídico es que hay un paralelismo en la evolución y el cambio que se da entre la sociedad y el derecho, observable con mayor nitidez en la época actual, en la que la presencia cotidiana de nuevos datos científicos y tecnológicos van reconfigurando y remodelando, día a día, la organización social.

El Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana pretende orientar sus líneas de investigación tomando en cuenta ese horizonte. Este órgano de difusión quiere dar cuenta de ello.

Sin embargo, no estaríamos actuando como hombres de nuestro siglo si no abriéramos estas páginas a juristas mexicanos ajenos a la UAM y a lo más notable de la producción jurídica extranjera.

Propósito primordial de esta publicación es el de propiciar una revisión profunda del derecho mexicano, no solamente en el ámbito legislativo, sino en el judicial y en el ejecutivo, es decir, en su aplicación fáctica.

Estamos concientes de la dificultad y de la responsabilidad que entraña ejercer la crítica; sabemos, no obstante, que la naturaleza eminentemente social de la ciencia jurídica la hace obligación ineludible.

Concederemos la importancia que se merece a la interpretación jurídica rigurosa, pero sería absurdo y anacrónico un purismo exegético. Pretendemos contribuir al debate sobre lo que el derecho es y lo que el derecho ha de ser.

Nos resta únicamente aclarar que los *Alegatos* de nuestro título no quieren ser discusión airada e intrascendente, sino diálogo amistoso y fecundo.

Así pues, iniciemos...

Luis de la Barrera Solórzano
Jefe
Departamento de Derecho.